



*Informe de Progreso
Pacto Mundial 2012*

FEDERICO GINER, S.A.



• Carta de Renovación del compromiso



C/. Papa Juan XXIII, 29 - Apdo. 1 - Telf. 96 282 40 40 - Fax 96 282 41 70
E.mail: federicoginer@federicoginer.com - Web: www.federicoginer.com
46760 - TAVERNES DE LA VALLDIGNA - VALENCIA - ESPAÑA

MOBILIARIO ESCOLAR • UNIVERSIDADES • COLECTIVIDADES • DESPACHOS • CARROS PORTAEQUIPAJES

Estimados Señores.

Nos complace presentar el primer informe de progreso por el que declaramos nuestro más fuerte compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial.

En el informe queda reflejado el trabajo realizado para promover el cumplimiento de los principios en materia de derechos humanos, laborales y respecto a calidad y medio ambiente.

Gracias a este compromiso nuestra empresa evoluciona día a día más acorde con estos objetivos, y esperamos conseguir una mayor concienciación de nuestros grupos de interés, clientes, empleados y proveedores.

A través de la página web del pacto mundial y de los e-mails recibidos, seguimos las novedades, noticias publicadas y actividades y eventos que realiza el Pacto Mundial, en los cuales esperamos poder participar en un futuro.

En la actual situación económica, FEDERICO GINER, S.A. sigue apostando por su política de calidad y medio ambiente, prevención de riesgos laborales, y el respeto a los derechos humanos y las buenas prácticas empresariales. También nos centraremos en promocionar la igualdad de derechos en el empleo, todo esto dentro de los 10 principios del Pacto Mundial.

Esperamos que nuestra adhesión al proyecto global ayude a dar solidez al mismo.

Reciban un cordial saludo.

D. Federico Giner Alberola
Consejero-Delegado





Perfil de la entidad: FEDERICO GINER, S.A.

Dirección: C/ Papa Juan XXIII, 29 / (Apdo. Nº1) - 46760 - Tavernes de Valldigna - Valencia - España

Dirección web: www.federicoginer.com

Alto cargo: Federico Giner Alberola, Consejero Delegado

Número de empleados: 83

Sector: Fabricante de Mobiliario.

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Mobiliario escolar, colectividades y carros portaequipajes.

Ventas/Ingresos: 7.900.000 euros

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: En este periodo no se ha recibido ninguna ayuda financiera.

Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Proveedores

Desglose de otros grupos de interés:

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de interés: Los criterios que ha seguido la empresa son la selección de los grupos que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos o servicios de la organización, y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización. Por eso se selecciono a clientes, empleados y proveedores.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: España.

Alcance del informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: España.

¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el informe: Los asuntos mas significativos se han definido para que reflejen los impactos sociales, ambientales y económicos de la organización y que ejerzan una influencia en las evaluaciones y tomas de decisiones de los grupos de interes.

Como se está difundiendo el informe de progreso: El informe de progreso se difunde mediante los tableros de información y mediante la pagina WEB de la Red Pacto Mundial "www.pactomundial.org" y de la pagina WEB de FEDERICO GINER, S.A. "www.federicoginer.com"

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: En el actual periodo no se ha recibido ningun premio ni distinción.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2012

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual



Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:: FEDERICO GINER, S.A. realiza varias reuniones a lo largo del año, en las que se exponen las sugerencias recibidas de los grupos de interes: "Empleados, clientes, proveedores", recibidas mediante los buzones de sugerencias, encuestas, pagina WEB.Y en las que se decide si son interesantes para la empresa y la forma de incorporarlas.

Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo: La toma de decisiones y la gestion de la implantación de los 10 principios de la empresa son tomadas por el consejo de dirección.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: (No) La junta directiva solo mide los aspectos medibles de calidad y medio ambiente y prevención de riesgos laborables establecidos en los procesos de las normas ISOS 9001.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (No) En este periodo FEDERICO GINER, S.A. no tiene ningun proyecto de colaboración.

Más Información

Notas:

Dirección web: www.federicoginer.com

Implantación otros Grupos de Interés:

Día de publicación del Informe: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012

Responsable: Federico García Giner

Tipo de Informe: A

Metodología



DIAGNÓSTICO:

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS:

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



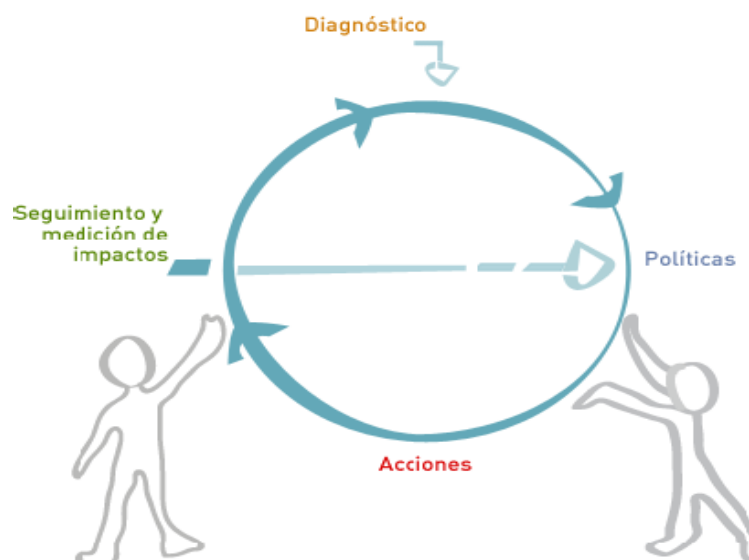
ACCIONES:

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.



• PRINCIPIO 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento del número de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. ha realizado un diagnostico basado en nuestros sistemas de Calidad, Medio Ambiente, y Prevención de Riesgos Laborables. A la finalización de cada entrega/pedido se envia un cuestionario de satisfacción para valorar el servicio prestado y aporten “si se considera oportuno” sugerencias para mejorarlo.

Los empleados reciben la formación necesaria, “Plan de formación anual”, para realizar su trabajo en buenas condiciones de calidad y seguridad y salud. Las nuevas incorporaciones a la empresa reciben si fuera necesario la formación básica al inicio de su contrato y se va ampliando segun las necesidades del puesto.

Se realiza una evaluación de proveedores continua, si estan certificados, si son proveedores habituales y no han tenido ninguna incidencia, si son proveedores nuevos, etc.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo está accesible a todos los grupos de interés, mediante los tablonos de anuncios en la empresa, la página web, la elaboración de los planes de calidad, y la entrega personal.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio

Respuesta: SI

Implantación: La politica se encuentra en lugar visible en los tablonos de anuncio de la empresa, y a traves de la pagina web “ www.federicoginer.com”



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos

Respuesta: SI

Implantación: Nuestros mecanismos de seguimiento están basados en nuestro sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, y la planificación de la formación está encaminada a la continua formación del personal.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad

Respuesta: 100%

Implantación: Todo los empleados han recibido en su incorporación a la empresa, la información de los riesgos de su puesto de trabajo, la política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, el Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.

• PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto

Respuesta: SI

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. Solicita a los proveedores o subcontratas una serie de documentación que justifique que cumplen con los requisitos exigidos por la ley en cuanto a Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborables, Capacitación para el desarrollo del trabajo, etc. y se les entrega en cada pedido unas Condiciones Generales y una Comunicación de Requisitos Ambientales.

Objetivos: Mantener actualizado el sistema de evaluación de proveedores. “Certificaciones y documentación de los proveedores, etc.”



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?

Respuesta: SI

Implantación: Nuestro sistema de gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se detalla el procedimiento específico para la gestión de compras y proveedores, con su evaluación inicial y su evaluación continua.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: NO



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)

Respuesta: SI

Implantación: Se solicita a todos los proveedores nos entreguen las certificaciones que posean, “Calidad, Medio Ambiente, RSC, etc”, es uno de los principales puntos a la hora de realizar la valoración de los proveedores.

• PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos

Respuesta: SI

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. realiza todas sus actividades dentro de la legalidad, rigiéndose por el estatuto de los trabajadores y el convenio de la madera.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?

Respuesta: NO

Implantación: No existe una política de consulta por escrito que trate con los empleados los temas importantes, pero las reuniones entre los distintos departamentos y la dirección es constante.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: SI

Implantación: En las reuniones periódicas con la dirección de la empresa se tratan aparte de los asuntos de trabajo más importantes de la semana, los comentarios, las consultas y las necesidades o temas de interés que los empleados pueden proponer. El objetivo de la empresa es la mejora continua en las relaciones con los empleados.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos

Respuesta: SI

Implantación: Todos los temas planteados por el personal de la empresa a los responsables de departamentos o a la dirección son tratados y desarrollados en las reuniones que se realizan periódicamente, intentando darles la mejor solución posible.

• PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.

Respuesta: NO

Implantación: No es un factor de riesgo. Tanto los responsables de seguridad y salud de nuestra empresa, los responsables del servicio de prevención ajeno contratado, como los responsables de seguridad y salud de nuestros clientes y proveedores hacen que se cumpla la normativa laboral, el convenio de la construcción, la prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación

Respuesta: SI

Implantación: La empresa a petición del empleado, y en departamentos determinados, permite cambiar o reducir la jornada para favorecer la conciliación de la vida profesional y familiar, o de formación.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?

Respuesta: SI

Implantación: El calendario laboral en el que se estipulan el número de horas anuales y los días festivos en base a lo establecido en el Convenio de la madera, publicándose en los tablones de anuncio de la empresa.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: NO

Implantación: Una de las trabajadoras de la plantilla tiene reducción de jornada desde el último embarazo para poder conciliar su vida laboral con la profesional. También se ha facilitado el acceso a la formación de varios trabajadores cursando estudios en horario de trabajo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos.

Respuesta: SI

Implantación: Existe un control mensual en el que se reflejan las horas trabajadas, días de ausencia, vacaciones. Estos luego son trasladados a los controles del departamento de personal donde se lleva el control de todo el personal tanto de obra como de oficina, siguiendo las leyes vigentes por el convenio de la madera.

• PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.

Respuesta: NO

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. desaprueba los contratos con mano de obra infantil, y no emplea a nadie que este por debajo de la edad legal cumpliendo con la legislación vigente.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?

Respuesta: SI

Implantación: Todos los contratos realizados por FEDERICO GINER, S.A. cumplen con la normativa vigente y cumplen con el convenio colectivo.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.

Respuesta: NO

Implantación: Todos los contratos realizados por FEDERICO GINER, S.A. han cumplido con la legislación vigente, no realizando ninguno con personas menores de edad.

• PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto

Respuesta: NO

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. basa sus contrataciones en referencia a los conocimientos y capacidades demostradas para desarrollar su puesto de trabajo, sin tener en cuenta su sexo, condición social, o la edad, siempre que este dentro de la legislación vigente.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos.

Respuesta: NO

Implantación: No existe una política escrita, pero FEDERICO GINER, S.A. realiza la contratación a base de las capacidades que tenga la persona para realizar las funciones e su puesto de trabajo, no teniendo en cuenta si es primer empleo, mayor de 45 años.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: NO

Implantación: No disponemos actualmente de ninguna acción concreta para colectivos desfavorecidos, programas de integración, etc., pero FEDERICO GINER, S.A. apuesta fuertemente por la formación anual e inicial de su personal.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.

Respuesta: SI

Implantación: Los puestos de FEDERICO GINER, S.A. son desempeñados por el personal mas cualificado para el mismo, no importando si son hombres o mujeres, durante varios años la persona encargada del departamento de sistemas integrados es una mujer.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad

Directivos frente a empleados: 2,4 %

Directivos mujeres: 0 %

Directivos hombres: 100 %



Mujeres: 9,6 %

Hombres: 90,3 %

Empleados no nacionales: 0 %

Implantación: La contratación del personal se realiza por la capacidad demostrada para realizar su puesto de trabajo.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Respuesta: 0

Implantación: En la vida de FEDERICO GINER, S.A. no se ha abierto ningún expediente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

• PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: SI

Implantación: Se realiza un control de los residuos generados mediante, gestionando los residuos con empresas acreditadas. También se fomenta la reducción del consumo de recursos mediante charlas, campañas en tabloneros de anuncios, etc..



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

Respuesta: 21

Implantación: El Personal que se incorpora a FEDERICO GINER, S.A. recibe formación en Seguridad y Salud y Calidad y Medio Ambiente.

• PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.

Respuesta: NO

Implantación: En la incorporación del operario a la empresa se le dan 3 horas de formación en Calidad, Medio Ambiente y Prevenciones de Riesgos Laborables. Se realizan auditorias internas en las que se trabaja con el operario en su concienciación ambiental, y también dentro del plan de formación anual se realizan cursos de formación ambiental.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?

Respuesta: SI

Implantación: FEDERICO GINER,S.A. esta certificada por AENOR bajo los normas ISO en Calidad 9001: Todos los productos son certificados por AIDIMA y el IBV, y además es asociado de RIMASA.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: NO

Implantación:



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 21

Agua: El Personal que se incorpora a FEDERICO GINER, S.A.

Papel:

Implantación: Durante el año 2012 el consumo de papel aumento al realizarse mas ofertas, el consumo de agua se redujo y el de luz también al tener una mayor concienciación el personal y hacer un mejor uso.

• PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: SI

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. compra todas las máquinas con marcado CE para que esten dentro de la normativa de la emisión de ruidos y gases.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Respuesta: 0

Implantación: En el año 2012 no se ha realizado ninguna compra de maquinaria, al tener realizada los años anteriores una fuerte inversión en maquinaria y estar todavía en buen estado, y al haberse reducido el numero de obras por la actual situación económica.

• PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto

Respuesta: NO

Implantación: La mayor parte de los clientes de FEDERICO GINER, S.A. son centros docentes o administraciones por lo que mayor riesgo que podemos ver es el favoritismo. En relación a los empleados los pedidos realizados solo son realizados por el jefe de compras por lo que se eliminan en su mayor totalidad los riesgos. En cuanto a los proveedores, estos están evaluados bajo los criterios del Sistema de Calidad, por lo que estos riesgos también se eliminan en su totalidad.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?

Respuesta: SI

Implantación: FEDERICO GINER, S.A. tiene una Política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, en la que especifica que se tienen que cumplir todos los requisitos, ya sean legales, contractuales o de otra índole. FEDERICO GINER, S.A. basa su gestión en la transparencia y rechaza cualquier práctica que vulnere los Derechos Humanos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: SI

Implantación: En la realización de los Planes de Calidad y en el catálogo que se entregan a los clientes va incluida la Política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo. Con los empleados la difusión de la Política es a través de los tablones de anuncio de la empresa y se fomenta especialmente la comunicación interna y externa. Con los proveedores la difusión de la Política es a través de nuestra página web.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 50

Implantación: A los clientes se les entrega con el catálogo todos los certificados de Calidad y Medio Ambiente. Los empleados la conocen desde el momento que entran a trabajar a la empresa. Los proveedores la tienen a su disposición en la página web o solicitándonosla.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción? (P10C511)

Respuesta: NO

Implantación: Las cuentas de FEDERICO GINER, S.A. son auditadas anualmente. FEDERICO GIENR, S.A. también es auditada anualmente en Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborables.



Tabla de contenido:

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial	
	Renovación del compromiso
	Carta de compromiso de la entidad
	Perfil de la entidad
	Dirección
	Nombre de la entidad
	Persona de contacto
	Número de empleados
	Sector
	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios
	Ventas e ingresos
	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos
	Identificación e los grupos de interés
	Indique que criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés
	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos
	Alcance del informe de progreso y sus posible limitaciones, si existen
	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?
	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?
	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo



	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria
	Fecha de la memoria anterior más reciente
	Ciclo de presentación del Informe de Progreso
	Estrategis y gobierno
	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo
	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interes en su estrategia y en sus procesos de decisión
	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas
	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)
	PRINCIPIO 1
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto
	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio
	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos
	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad
	PRINCIPIO 2
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto
	¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)
	PRINCIPIO 3
	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Describalos
	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio
	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Describalos
	PRINCIPIO 4
	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.
	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación
	¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Describalos.
	PRINCIPIO 5
	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.
	¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.
	PRINCIPIO 6
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto

	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos.
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio
	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.
	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información
	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo
	PRINCIPIO 7
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio
	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.
	PRINCIPIO 8
	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.
	¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales
	PRINCIPIO 9
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
	PRINCIPIO 10
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto
	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?
	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción?